



11 JUN 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000274

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE, ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones al valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que la Gerencia de de Área Financiera, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GF-0706-2024 del 07 de junio de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$171.275.000 de acuerdo con la siguiente justificación:

Se requiere trasladar recursos a la GUENTIC con el fin de realizar la devolución de presupuesto trasladado en el mes de enero.

Que la Gerencia de de Área Comercial, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo 600-0265-2024 del 07 de junio de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.200.000.000 de acuerdo con las siguiente justificación:

Se requiere realizar traslado de recursos para iniciar procesos para la atención de los clientes en los diferentes canales: presencial, telefónico y virtual de la Gerencia de área Comercial y Gestión al Cliente. Algunos de estos procesos en vigencias anteriores eran a cargo de otras Gerencias y a la fecha debemos entregar los recursos, por solicitud de la GAGHA y GT.

Que la Gerencia de Área de Gestión Humana y Activos, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GAGHA 023 - 2024 radicado el 05 de junio de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$450.000.000 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Es necesario acreditar los siguientes conceptos de la nómina para realizar el pago de la primera quincena de junio, en la cual se incluye la prima de servicio:

- . Horas extras G.A. Financiera \$50.000.000
. Prima de servicio GAE \$20.000.000, GUENTIC Contenido \$20.000.000, Secretaría General \$20.000.000 y GUEN Alcantarillado.
. Incapacidades GUENTIC Voz \$40.000.000 y GUEN Energía Distribución \$100.000.000.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Acueducto y Alcantarillado, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal consecutivos UENAA-0520-025-TRP, UENAA-0520-026-TRP, UENAA-0527-028-TRP, UENAA-0604-034-TRP, UENAA-0604-033-TRP, solicita reclasificar recursos por valor de \$2.746.995.048 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

La Unidad de Distribución de la GUENAA requiere reclasificar, por programa presupuestario de Z02PRV a Z01COR, recursos por \$1.038.267.950 para atender actividades propias de mantenimientos correctivos en las Estaciones Reguladoras de Presión -ERPs- y Puntos Críticos -PC- de la sectorización hidráulica.

Se requiere reclasificar presupuesto, por programa presupuestario y posición presupuestal, para efectuar mantenimiento preventivo a la zaranda viajera por valor de \$188.700.000

La Subgerencia Técnica de la GUENAA requiere trasladar recursos por valor de \$107.700.000 con el objetivo de atender los mantenimientos preventivos a los sistemas de extracción de las cabinas de seguridad y climatizadores del Laboratorio de Aguas Residuales, necesidad prioritaria relacionada con la alta corrosión que se está presentando en el área de Instrumental del laboratorio debido a la presencia de H2S, lo cual ha ocasionado daños en las tarjetas electrónicas de los equipos, afectando la prestación del servicio.

Se requiere trasladar recursos por valor de \$212.327.098 para la operatividad de la Unidad Atención Operativa.

Se requiere trasladar recursos por valor de \$1.200.000.000 para el "Suministro de 13 Celdas 4.160 V Subestación media tensión de la planta Río Cauca" solicitado por la Unidad de Mantenimiento, para gestionar y soportar la vigencia futura ordinaria que requerirán tramitar para el proceso de contratación. Por la urgencia de la necesidad se debe ser manejado por una imputación de inversión

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión con base en la relación de crédito y contracrédito que se presenta a continuación:

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Table with columns: Gasto, Desc POSPRE, Presupuesto Ini, Contra Cr, Crédito, Presupuesto Def. It lists various budget items and their corresponding values.

Handwritten signature and initials.

M



11 JUN 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EM CALI EICE, ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000274

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1060000564, 1120008453, 1050002382, 1050002426, 1050002430, 1190001181, 1050002420.

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$6.568.270.048), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

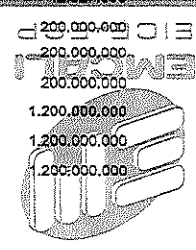
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.368.270.048
FUNCIONAMIENTO	2.168.270.048
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.546.995.048
C32212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715602	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HID
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4322002	BOMBAS PARA LÍQUIDOS CON MOTOR ELÉCTRICO
L32100.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3719502	UTENSILIOS Y APARATOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3549941	MEZCLAS BÁSICAS PARA ADITIVOS, DESENGRASANTES Y SIMILARES
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3632001	TUBERÍAS DE POLIVINILO
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3632008	ACCESORIOS DE POLIVINILO PARA TUBERÍA Y DEMÁS MATERIALES PLÁSTIC
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201003.3699045	CONOS PLÁSTICOS
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4126501	BARRAS Y VARILLAS DE ACEROS ESPECIALES
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4292120	MARTILLOS
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4292123	LLAVES DE AJUSTE FIJAS
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4292129	CINCELES Y SIMILARES
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4292130	PALUSTRES Y SIMILARES
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4292201	SIERRAS DIAMANTADAS PARA CORTAR PIEDRA Y MÁRMOL
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4294104	GUAYAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4324006	VÁLVULAS HIDRÁULICAS
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4815013	SEGUETAS PARA AMPOLLETAS
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.86019	OTROS SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPEF
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	171.275.000
L32006.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS
GASTOS DE PERSONAL	450.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BASICO
INVERSION	1.200.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.200.000.000
C32210.F04C04AC02P03010.10000.AC0016.0.2320202005.54231	
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	500.000.000
FUNCIONAMIENTO	500.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	500.000.000
C52000.F06C07FN01P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION	2.700.000.000
FUNCIONAMIENTO	2.700.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.700.000.000
D42000.F02C02TC04P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)
TOTAL CONTRA CRÉDITO	6.568.270.048

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$6.568.270.048), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.946.995.048
FUNCIONAMIENTO	1.746.995.048
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.546.995.048
C32212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202008.8715602	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HID
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8711001	SERV MTTTO REPARA PRODUC METAL ESTRUCT SUS PARTES
L32100.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PR
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y A
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y A
GASTOS DE PERSONAL	200.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO
INVERSION	1.200.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.200.000.000
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.88751	

Handwritten signature and initials.





EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

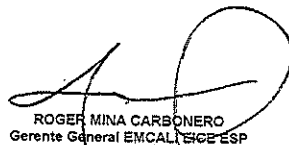
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 104000274

03 JUN 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		100.000.000
FUNCIONAMIENTO		100.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	100.000.000
G- DE AREA FINANCIERA		50.000.000
FUNCIONAMIENTO		50.000.000
GASTOS DE PERSONAL		50.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100102	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	50.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		231.275.000
FUNCIONAMIENTO		231.275.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		171.275.000
C42010.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2120202009.92913	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO	18.840.250
D42010.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2120202009.92913	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO	97.626.750
V42010.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2120202009.92913	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO	54.808.000
GASTOS DE PERSONAL		20.000.000
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	20.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	40.000.000
G- DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		20.000.000
FUNCIONAMIENTO		20.000.000
GASTOS DE PERSONAL		20.000.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	20.000.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		20.000.000
FUNCIONAMIENTO		20.000.000
GASTOS DE PERSONAL		20.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	20.000.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		3.029.210.000
FUNCIONAMIENTO		3.029.210.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.029.210.000
C74010.F03C03FN01P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	1.100.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202009.95110	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ORGANIZACIONES GREMIALES, COMER	29.210.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	1.500.000.000
C74000.F06C07FN01P02003.10005.EM9900.0.2120202007.73290	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE OTROS PRODUCTOS N.C.F	100.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	100.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3212901	PAPEL BOND	200.000.000
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		170.790.000
FUNCIONAMIENTO		170.790.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		170.790.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.84110	SERVICIOS DE OPERADORES (CONEXIÓN)	170.790.000
TOTAL CRÉDITO		6.568.270.048

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


 ROGER MINA CARBONERO
 Gerente General EMCALI EICE ESP


 NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
 Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepúlveda Henao - Profesional Contratista
 Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro. - Profesional Contratista
 Autorizó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.

www.emcall.com.co
@emcallofficial



EMCALL
EICE-ESP

